



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 28/2015

Autoriza al alumno Hossain Habibi Najibullah Naji, de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública que indica, a inscribir y cursar la asignatura que se señala.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Ciencia Política y Administración Pública;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.



RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, al alumno Hossain Habibi Najibullah Naji, de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, para inscribir y cursar la asignatura señalada en el listado que se incluye, sin haber aprobado el requisito requerido.



Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Hossain Habibi Najibullah Naji	14.703.844-5	- Teoría Política Contemporánea	- Sistema de partidos y partidos políticos

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 25 de Junio de 2015



Fra. Ortega
FRANCISCA ORTEGA FRE
Vicerrectora Académica

Mercedes Auba
MERCEDÉS AUBA
Secretaria General

FOF/MAA/rime

Distribucion

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Ciencia Política y Administración Pública
Interesados(as)